



ACTA 679

Bucaramanga, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ –PONENTE- Y HÉCTOR SALAS MEJÍA, quienes aprobaron en Sala Dual los proyectos de providencias relacionados a continuación, atendiendo al salvamento de voto efectuado por el H. Magistrado JUAN CARLOS DIETTES LINA.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Winder Chacón Domínguez y otro	(21-246) 68001-3109-001- 2021-00046-01 [T2-585]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirmar


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada